



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

TESORERÍA
Oficio No. 456/2018-2



14:53
We
copi 4

C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora
Director de Subsidio a Universidades
SES/DGESU
Presente.-

En atención a lo establecido en el artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación, remito a usted el **Tercer Informe trimestral** de resultado en el ejercicio presupuestal del Fondo; Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPE, 2018. Acumulado al 30 de septiembre 2018.

Así mismo se anexa impresión del formato electrónico de la página de transparencia localizada en el portal de la UABC (www.uabc.mx/), consulta directa: http://www.uabc.mx/planeacion/fondos_extraordinarios.htm.

Agradecemos anticipadamente su valiosa atención y nos reiteramos como siempre a sus apreciables órdenes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



H. PATRONATO

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, a 5 de octubre de 2018
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
TESORERO

DR. VÍCTOR MANUEL ALCÁNTAR ENRÍQUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
11 OCT 2018
ESPACHADO
TESORERÍA

- C.c.p Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández.- Rector de la UABC.
 - C.c.p Dr. Luis Fernando Zamudio Robles.- Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional, UABC.
 - C.c.p Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez.- Subsecretario de Educación Superior, SEP.
 - C.c.p Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria, SES/DGESU.
 - C.c.p Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, ASF.
- Expediente
Minutario-

185856

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Informe Trimestral de Resultados de Fondo Extraordinario 2018

FECHA 05/10/2018

DD/MM/AAAA

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta

TERCERO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	
NOMBRE DEL FONDO: APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE, 2018	EJERCICIO 2018
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto de fortalecimiento de los sistemas de pensiones y prestaciones contingentes.	
OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018			2019	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO				1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2019	
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes.	Fomentar el respeto a los acuerdos logrados anteriormente entre la institución y sus trabajadores relativos a las modificaciones al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.	10,596,789	100%	0	0	10,596,789		0
2	Reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes.	Reducir en el largo plazo hasta en 100% el déficit actuarial.							
TOTAL			10,596,789	100%	0 0%	0 0%	10,596,789 100%		0

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

* EN ESTE INFORME SE DEBERÁ INCLUIR POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS:
 A) OBJETIVO
 B) ACCIÓN O ACCIONES Y MONTO EN QUE SE GASTÓ EL RECURSO
 C) RECURSO EROGADO DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA
 D) PORCENTAJE DE META

Dr. Victor Manuel Alcántar Enríquez
 RESPONSABLE DE LAS FINANZAS / RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

Dr. Luis Fernando Zamudio Robles
 DIRECTOR PLANEACIÓN

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
 RECTOR

M.A. Ana Ma Guillén Jiménez
 TITULAR DEL CONTROL INTERNO

NOTAS IMPORTANTES:
 "LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2018".
 DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBIESE RECIBIDO SUBSIDIO ALGUNO, EN CUYO CASO DEBERÁ ENTREGARSE EN CEROS.